

**BOLETÍN INFORMATIVO No. 073****INFORMACIÓN AL MERCADO**

Bogotá D.C., 26 de Diciembre de 2013
--------------------------------------

**DICIEMBRE 31 DE 2013: DÍA NO HÁBIL BURSÁTIL**

El Administrador del Mercado de Derivados de Commodities Energéticos, informa:

Se informa a los Afiliados y al público en general que la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 23 de diciembre de 2013, señaló que no tiene objeción para que DERIVEX S.A. (DERIVEX) no preste sus servicios el 31 de diciembre de 2013., siempre y cuando DERIVEX implemente los mecanismos de difusión necesarios para que el público en general conozca de manera clara y precisa la decisión adoptada.

En consecuencia de lo anterior, el día 31 de diciembre de 2013 DERIVEX no prestará los servicios al mercado y para todos los efectos se tendrá como un día no hábil del mercado de derivados de commodities energéticos que administra DERIVEX.

Se debe tener en cuenta que las operaciones celebradas para liquidación el 31 de diciembre de 2013 pasarán automáticamente a ser liquidadas el 2 de enero de 2014; sin perjuicio de que puedan ser anticipadas de conformidad con las reglas vigentes.

Cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

**Más información.**

**Derivex – Mercado de Derivados de Commodities Energéticos**

**Teléfono: (+57)-(1) 6074848 Ext. 2093/2091**

**Correo electrónico: [Info@derivex.com.co](mailto:Info@derivex.com.co)**